**OFICINA CONTROL INTERNO**

Calle 26 No. 57-83 Torre 8 pisos 15 y 16

Teléfonos: 3487777 - PBX: 3487800

Fax 3487804

www.ssf.gov.co - e-mail: ssf@ssf.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



**INFORME DE SEGUIMIENTO AL REGISTRO DE INFORMACIÓN REPORTADA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO – SIGEP**

**I TRIMESTRE AÑO 2019**

|  |
| --- |
| 1. **INFORMACION GENERAL**
 |
| **1.1 Fecha de Informe:** | 05 de Febrero de 2019 |
| **1.2 Periodo Evaluado:** | IV Trimestre de 2018 |
| **1.3 Proceso y/o Dependencia:** | Oficina de Control Interno |
| **1.4 Líder del Proceso y/o Dependencia:** | José William Casallas Fandiño |
|  |
| 1. **OBJETIVO**

Evaluar por parte de la Oficina de Control Interno, la existencia, completitud, veracidad y oportunidad de la información registrada en “Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP”; por parte de la SSF, con base a la normatividad vigente y determinar la efectividad en el cumplimiento de la gestión institucional, para establecer recomendaciones a que haya lugar para el mejoramiento continuo.1. **ALCANCE**

La Oficina de Control interno realizó el seguimiento a la plataforma del SIGEP, en el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2018 – IV Trimestre 2018, dando cumplimiento a lo establecido a los criterios y la normatividad vigente. Como primera acción se solicitó a la oficina de Talento Humano la base en Excel que maneja de los servidores públicos que se encuentran vinculados a la Superintendencia del Subsidio Familiar con corte 31 de diciembre de 2018, que contiene la siguiente información: * Nombre del servidor
* No de cédula de ciudadanía
* Denominación del cargo
* Código-grado
* Tipo de Vinculación
* Fecha de vinculación
* Ubicación Laboral

Así mismo, a la oficina de talento humano se le solicitó el reporte de ADA, con respecto a los funcionarios activos y retirados de la Entidad, con corte 31 de diciembre de 2018, que contiene la siguiente información: * Nombre del servidor
* No de cedula de ciudadanía
* Denominación del cargo
* Código-grado
* Tipo de Vinculación
* Fecha de vinculación
* Fecha de desvinculación.

La Oficina de Control Interno solicito al Grupo de gestión contractual, la base en Excel de los contratos de Prestación de Servicios suscritos por la SSF hasta el 31 de diciembre de 2018, esta base debe contener la siguiente información:* No de contrato
* Nombre del contratista
* No de identificación
* Objeto del contrato
* Plazo de ejecución
* Valor del contrato
* Fecha de inicio y terminación del contrato

Esta información es revisada y comparada con los archivos descargados del aplicativo SIGEP, y de esta manera, obtener la información requerida para realizar este informe y cumplir la normatividad. |
| 1. **CRITERIOS**
* Constitución Política de Colombia artículo 122 de la constitución política “diligenciamiento de la declaración de bienes y rentas”
* Instructivo Sistemas de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP.
* Ley 190 de 1995.
* Ley 489 de 1998.
* Decreto 019 de 2012.
* Decreto 1083 de 2015.
* Decreto 484 de 2017.
 |
| * **GESTION /RESULTADO DEL SEGUIMIENTO**

A continuación se relacionan las variables analizadas:**SEGUIMIENTO DE LAS HOJAS DE VIDA**Según la información suministrada por el Grupo de Talento Humano y el Grupo de Contratación, la Superintendencia de Subsidio Familiar cuenta con 140 Servidores Públicos que hacen parte de la planta global de la entidad y 14 contratistas con corte a diciembre de 2018. Del aplicativo SIGEP PeopleNet 8, se descargó la base de datos de funcionarios y contratistas vigentes o activos y desvinculados a la fecha: funcionarios activos 138 y 10 contratistas.Se tomó: de la página del aplicativo SIGEP<https://gestion.sigep.gov.co/>* **HOJAS DE VIDA FUNCIONARIOS**

Se generaron a través de la plataforma Meta4 del SIGEP las consultas de Empleados Vinculados de la Entidad y Empleados Desvinculados de la Entidad, donde se comparó con la información correspondiente a los Empleados activos y Retirados reportados por Talento Humano a corte 31 de diciembre de 2018, dando el siguiente resultado:* 1. Se encontró en la base de datos del SIGEP la información de los 138 funcionarios activos en el SIGEP.
	2. En el período evaluado IV trimestre del 2018, se encuentran trece (13) funcionarios reportados como Empleado Retirados y se encuentran

registrados en el SIGEP quince (15) funcionarios como desvinculados:* Los funcionarios que relaciono a continuación no aparecen desvinculados en la plataforma SIGEP:

 Yalile Assaf Abueita, Heráclito Landinez Suarez, Jaime Andrés Vargas Corrales.* El funcionario Rafael Páez Fuentes aparece en la base de datos del área de Talento Humano como desvinculado, pero no reportada su desvinculación en el SIGEP (desvinculados para posesionarse en otro cargo).
* Los siguientes funcionarios Cristhian Rodríguez, José Ernesto Lozano, Linda Katherine Poveda, Niní Johana Sandoval, José Luis Campo aparecen reportados en la base de datos del SIGEP como desvinculados, pero se observa no relacionados en la base de datos del Grupo de Talento Humano (desvinculados para posesionarse en otro cargo)
* **HOJAS DE VIDA CONTRATISTAS**

Se generó a través de la plataforma Meta del SIGEP la consulta de Contratos de la Entidad, donde se comparó con la información correspondiente a los Contratistas de Prestación de Servicios contratados por la entidad a corte de 31 de Diciembre de 2018, de acuerdo a la información verificada por la Oficina de Control Interno estuvieron activos catorce 14 contratistas en el IV trimestre del 2018, según el reporte entregado por el Grupo de Gestión Contractual y la base de datos descargada de la plataforma SIGEP, se encontraron algunas observaciones: * Según el reporte a la fecha enviado por el Grupo de Gestión Contractual estuvieron activos en el cuarto trimestre de diciembre 2018 en la base de datos catorce (14) contratistas así:

1 con fecha de vencimiento 15 dic-20182 con fecha de vencimiento 26 dic-20182 con fecha de vencimiento 30 dic-20189 con fecha de vencimiento 31 dic-2018* En la base de datos de la plataforma SIGEP, no se encuentran actualizados cuatro (4) contratos, los cuales tuvieron vigencia en la entidad hasta diciembre de 2018, por nueva contratación:

Martha Cecilia Escobar Ocampo Contrato No. 149-2018Diego Fernando Peñaranda Lara Contrato No. 152-2018Santiago Roldán Agudelo Contrato No. 153-2018Juan Carlos Ramírez Contrato No. 171-2018Se realizó para este IV trimestre la revisión de hojas de vida en el sistema SIGEP tomando una muestra aleatoria de contratistas de la entidad, efectuando una verificación que los contratistas han registrado su hoja de vida en SIGEP de manera correcta y cuentan con los siguientes soportes: documentos de identificación, formación académica y experiencia laboral, por lo anterior, se pudo identificar que las hojas de vida se encuentran actualizadas en el aplicativo y cumplen con la documentación mínima requerida. **RESUMEN MONITOREO DE LAS HOJAS DE VIDA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| IV TRIMESTRE AÑO 2018 | REPORTE HOJAS DE VIDA SSF | REPORTES HOJAS DE VIDA SIGEP |
|
| CONTRATISTAS | 14 | 10 |
| FUNCIONARIOS | 140 | 138 |
|  |  |  |
| TOTAL | 154 | 148 |

 |
| 1. **OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**
* La Oficina de Control Interno recomienda al Grupo de Talento Humano actualizar la plataforma con respecto al cuarto trimestre vemos que en el reporte falta desvincular (3) tres funcionarios o servidores públicos en la plataforma SIGEP, así mismo falta subir la información a la base de datos de (3) tres funcionarios nuevos en el período verificado.
* Se Observa en el Grupo de Gestión Contractual con respecto al cuarto trimestre que en la plataforma SIGEP, que no se reportaron cuatro (4) contratos nuevos en el trimestre verificado.
* La Oficina de Control Interno recomienda solicitar a tiempo a los funcionarios la actualización del reporte de Bienes y Rentas de acuerdo con el Decreto 484 expedido por el Departamento Administrativo de la función Pública el 24 de marzo de 2017, indica en su Artículo 2.2.16.4, *“La actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica será efectuada a través del Sistema de Información y Gestión de Empleo Público-SIGEP y presentada por los servidores públicos para cada anualidad…”*

el cual establece la obligación de los servidores públicos de las entidades y organismos públicos del orden nacional realizar actualización de declaración de bienes y rentas y, la actividad económica, entre el 10 de abril y el 31 de mayo; lo anterior para dar cumplimiento a la norma. * La Oficina de Control Interno recomienda que por cambio de Secretaria General (ordenadora del gasto) se solicite al DAFP cambio de usuarios y contraseñas, así mismo la asignación de roles a quien corresponda de acuerdo a lo establecido en el manual peoplenet V8” y guías del DAFP, para continuar de manera efectiva con los reportes de información en la plataforma SIGEP.
* Se sugiere solicitar al DAFP capacitaciones que actualicen el conocimiento a los funcionarios de las diferentes áreas que corresponda, para el manejo de la plataforma SIGEP, con el propósito de no incurrir en omisiones por desconocimiento de la herramienta, es importante resaltar que al efectuar cambios de funcionarios se capaciten a los mismos para una adecuada labor y no se presenten reprocesos en las actividades a realizar.
* La OCI recomienda al Grupo de Gestión de Talento Humano y al Grupo de Contratación mantener fortalecidos los mecanismos de control y seguimiento en cuanto a la actualización de la información general de la Entidad en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, con el objetivo de dar cumplimiento a la gestión Administrativa y de Gobierno.
* Se recomienda continuar trabajando en las campañas de actualización de Hoja de Vida y Bienes y Rentas, con el fin de lograr que el 100% de los servidores vinculados cumplan con las obligaciones legales al respecto.
 |

Cordialmente,

**JOSE WILLIAM CASALLAS FANDIÑO**

Oficina de Control Interno

Elaborado: Liza Rojas Carrascal Profesional Especializado

 Aylet Rubio Torres-Profesional Especializado